

INSTRUCCIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE PRUEBAS EBAU 2020

La Comisión Organizadora de la EBAU ha aprobado las instrucciones de adaptación de la elección de preguntas para la realización de la prueba cuya convocatoria ordinaria tendrá lugar los días 30 de junio y 1 y 2 de julio.

La nueva estructura de la (EBAU), permitirá al alumnado obtener la máxima puntuación (10) con independencia de las circunstancias en las que éste pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial.

De cada materia **se elaborará un examen único, con opciones A y B en cada pregunta, a partir de las opciones A y B de los modelos actuales.**

- Cada prueba consistirá en una sola propuesta de examen con varios enunciados y ninguna pregunta será obligatoria.
- Se procurará utilizar, al menos, un elemento curricular de cada uno de los bloques de contenidos o agrupaciones que figuran en la matriz de especificaciones de cada materia.
- En la realización de los exámenes se aceptará que las preguntas puedan agruparse en varias alternativas de elección para permitir al estudiante alcanzar la máxima calificación de 10 puntos

El estudiante deberá indicar la agrupación de preguntas que responderá.

La selección de preguntas deberá realizarse conforme a las instrucciones planteadas, no siendo válido seleccionar preguntas que sumen más de 10 puntos, ni agrupaciones de preguntas que no coincidan con las indicadas, lo que puede conllevar la anulación de alguna pregunta que se aparte de las instrucciones.

Las especificaciones por materias, en el siguiente enlace:

[Inicio / Acceso y ayudas / Acceso a los estudios / Prueba de acceso a la Universidad \(EBAU\) / Información asignaturas EBAU 2019-2020.](#)

(se irá actualizando a medida que se reciban por parte de los responsables de materia)